



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Catastro

Licitación No. 1/2023

Aclaración

Se aclara que el presente llamado corresponde al periodo del 1/1/2024 al 31/12/2024, por lo cual las empresas deberán ingresar en **CANTIDADES: 12 meses para cada oficina que deseen cotizar.**